PROCEDIMIENTO No. A-160-19-0039

ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MANUALES INDUSTRIALES (LLAVE AJUSTABLE, COMBINACION, IMPACTO, TUBO, PUA), PARA LAS ÁREAS OPERACIONALES DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN DIVISION LAGO ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EYP OCCIDENTE

DATOS GENERALES DEL LLAMADO
SITUACIÓN: PUBLICADO
NATURALEZA: BIENES MUEBLES

FILIAL, EMPRESA MIXTA, NEGOCIOS, REGIÓN	DIVISIÓN, DISTRITOS/LOCALIDADES, UNIDADES CONTRATANTES
NEGOCIOS: PROCURA	DIVISIÓN/ÁREA: PRODUCCIÓN OCCIDENTE
REGIÓN: OCCIDENTE	DISTRITOS/LOCALIDADES: MARACAIBO
	UNIDAD CONTRATANTE: PROCURA

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO
FECHA DE INICIO: 2019-02-11
FECHA FIN: 2019-02-20

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA MAÑANA	DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA TARDE
INICIO EN LA MAÑANA: 08:00 AM	INICIO EN LA TARDE: 01:30 PM
FIN EN LA MAÑANA: 11:30 AM	FIN EN LA TARDE: 03:30 PM

DATOS DE CONTACTOS DEL PLIEGO
RESPONSABLE: RICHARD HINESTROZA
CORREO ELECTRÓNICO: HINESTROZAR@PDVSA.COM
TELÉFONO OFICINA: 0264-8037970
TELÉFONO CELULAR: -
NÚMERO DE FAX: -

DIRECCIÓN DE RETIRO DEL PLIEGO
DIRECCION DE RETIRO DEL PLIEGO
ÁREA INDUSTRIAL BARIVEN LA SALINA, TORRE ÚNICA, RECEPCIÓN, CABIMAS ESTADO ZULIA

OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO
DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO
-

COSTO DEL PLIEGO	DATOS BANCARIOS DEL PLIEGO
	TIPO DE CUENTA: -
NOMBRE DE BANCO: -	NÚMERO DE CUENTA: -

BENEFICIARIO Y OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO
NOMBRE DEL BENEFICIARIO: - OBSERVACIONES PARA RETIRAR -

FECHA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	HORA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
FECHA: 2019-02-18	HORA: 09:00 AM

NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	TELÉFONOS DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
NOMBRE Y APELLIDOS: RICHARD HINESTROZA CORREO ELECTRÓNICO: HINESTROZAR@PDVSA.COM	NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR: -

COMISIÓN DE CONTRATACIONES Y DIRECCIÓN DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES
COMISIÓN CONTRATACIONES: UNICA BARIVEN OCCIDENTE -

Petróleos de Venezuela, S.A., sus empresas Filiales y Empresas Mixtas, se reservan el derecho de modificar esta invitación, suspender, dar por terminado o declarar desierto el procedimiento, cuando lo considere conveniente a sus intereses, sin que ello implique o haga procedente reclamación alguna.